

11 DE JUNIO DE 2025.

**DIPUTADA SAHARA MUNIRA JOSÉ FLORES.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros legisladores. El día de hoy, estamos por votar en este pleno una iniciativa de gran trascendencia, no solo para nuestro marco jurídico, sino para el compromiso ético que tenemos con la vida y la dignidad de las mujeres chiapanecas, esta propuesta el día de hoy que votaremos tiene un objetivo firme y claro, endurecer las sanciones en contra de quien cometa el delito de feminicidio y agregar un nuevo agravante cuando la víctima se encuentre embarazada, esta iniciativa establece que al responsable de feminicidio se le impondrán de 55 a 100 años de prisión, así como una multa de 800 a 2000 UMAS. Además, se incorpora como circunstancia agravante, el hecho de que la víctima se encontrara en estado de gestación, reconociendo la doble afectación y el profundo impacto a ese crimen en la sociedad, así también, hago mención que presenté una iniciativa similar desde noviembre del año pasado, para la máxima pena en el Estado, del delito de feminicidio, ya que no se puede perdonar a quien comete este atroz delito motivo por el cual la presenté, pero esta no fue tomada en cuenta, sin embargo, celebro, felicito y aplaudo y me uno que por parte del magistrado presidente, esta no hubiese quedado en el olvido. Compañeras y compañeros legisladores, esta reforma representa un avance contundente hacia una legislación con perspectiva de género, se trata de generalizar justicia y de garantizar justicia plena, para las mujeres, niñas y adolescentes, de enviar un mensaje firme a quienes atentan contra la vida de una mujer, no se trata de una respuesta simbólica, es una respuesta jurídica, institucional y humana. Hoy con nuestro voto, tenemos la oportunidad de refrendar el compromiso de este Honorable Congreso, con las mujeres chiapanecas, y reconocer el trabajo colaborativo entre el Poder Judicial y el Poder Legislativo, en favor de una justicia más firme, más sensible y más humana. Por todas aquellas mujeres que ya no están, pero que, quienes hoy viven con miedo, por quienes exigen justicia, por esas madres que exigen justicia, también, ni una más. Es cuanto, muchas gracias.